

Consejería de Bienestar Social, por la que se declara desierto el concurso para la adjudicación del contrato de suministro «Adquisición e instalación por la Consejería de Bienestar Social de 76 teléfonos de texto en lugares de concurrencia pública», publicado en el D.O.E. n.º 136, de 26 de noviembre de 1998.

Mérida, a 11 de enero de 1999.—El Secretario General Técnico, P.O. 21-4-97 (D.O.E. 26-4-97), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO.

ANUNCIO de 11 de enero de 1999, sobre traslado ordinario de oficina de farmacia en el municipio de Puebla de la Calzada.

En relación con el expediente que se tramita en este Servicio Territorial a instancia de don Joaquín Pato Bouza, Farmacéutico, con domicilio en C/. Practicante Alfonso González, n.º 5, en la localidad de Puebla de la Calzada, solicitando autorización administrativa de Traslado Ordinario de la Oficina de Farmacia de la que es titular, de acuerdo con lo previsto en el art. 15 del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines (D.O.E. núm. 120, de 14 de octubre) se somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Traslado ordinario de la Oficina de Farmacia de D. Joaquín Pato Bouzas, sita en la C/. Practicante Alfonso González, n.º 5, al n.º 6 de la misma calle, en la localidad de Puebla de la Calzada».

Durante el plazo anteriormente referido, el expediente podrá ser examinado en este Servicio Territorial, Ronda del Pilar, n.º 22, en Badajoz, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Badajoz, 11 de enero de 1999.—El Jefe del Servicio Territorial, JUAN A. LOPEZ GIMON.

ANUNCIO de 18 de enero de 1999, por la que se declara desierta la adjudicación del servicio de cafetería en la R.C.A. «Hernando de Soto» de Jerez de los Caballeros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 94 de la Ley de Con-

tratos de las Administraciones Públicas, se comunica que por Resolución del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz de fecha 16 de diciembre de 1998, se ha declarado desierto la adjudicación del servicio de cafetería en la R.C.A. «Hernando de Soto» de Jerez de los Caballeros.

Badajoz, a 18 de enero de 1999.—El Jefe del Servicio Territorial, JUAN A. LOPEZ GIMON.

ANUNCIO de 20 de enero de 1999, sobre notificación de expediente sancionador a «Complejo Mirabel, S.L.» –Restaurante Mirabel I–.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del Acuerdo de Iniciación y Pliego de Cargos del expediente sancionador que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE N.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

A N E X O

Denunciado: «Complejo Mirabel, S.L.» –Restaurante Mirabel I–.

Ultimo domicilio conocido: Ctra. N-630, Km. 490. 10.600 - Plasencia.

Expediente n.º: DGSPC S/ 210 1998.

Normativa Infringida:

- R.D. 2817/1983, de 13 de octubre, por el que se aprueba la Reglamentación Técnico-Sanitaria de Comedores Colectivos, arts. 3.4; 4.4; 4.8; 17.8.
- R.D. 2207/1995, de 28 de diciembre, sobre Normas de Higiene de Productos Alimenticios. Anexo. Capítulo II. Punto 1 c) y Capítulo VII.

Tipificación de la Infracción:

- Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, art. 35 A) 3.
- Ley 26/1984, de 19 de julio, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios (BOE 176, de 24-7) art. 34.1.
- R.D. 1945/1983, de 22 de junio, por el que se regulan infracciones y sanciones en materia de Defensa del Consumidor y de la Producción Agro-Alimentaria (BOE 168, de 15-7) arts. 2.1.1 y 2.2.

Posible sanción: Ciento cuarenta y cinco mil (145.000) pesetas.

Plazo alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E.

Organo competente para resolver: Director General de Salud Pública y Consumo.

Organo Instructor: D.^a Inmaculada Pastor Pérez.

El Jefe del Servicio Territorial, JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 20 de enero de 1999, de

la Secretaría General Técnica, por la que se publica el resultado del concurso de ideas para la redacción de proyectos con intervención de jurado para la construcción de viviendas bioclimáticas.

Por Resolución de 17 de agosto de 1998, de esta Secretaría General Técnica, se convocó el Concurso de ideas para la redacción de proyectos con intervención de jurado para la construcción de viviendas bioclimáticas en las localidades que luego se citarán.

El Resultado del Jurado ha sido el siguiente:

Declarar ganadores del concurso de ideas para cada una de las promociones de viviendas a los Arquitectos redactores que figuran a continuación, por los proyectos que también se identifican por sus lemas.

Redactores	Promoción	Lema
Don Emilio Pizarro Gómez	20 viviendas en Talavera la Real	GIRA-SOL
Don Juan-Sebastián Bollain Tienda y doña Isabel Rus Pezzi	10 viv. en Zalamea de la Serena	CALDERON
Don Francisco Javier Rueda Descalzo y Don José-Luis Rodríguez Gil	10 viv. en Burguillos del Cerro	ATRIO

Con independencia del resultado del Concurso, que ha quedado anteriormente reflejado, el Jurado consideró que aun no habiendo obtenido la máxima puntuación, merecen mención especial, y así se

hace constar, por la alta calidad técnica de sus proyectos los concursantes clasificados en 2.º y 3.º lugar para las localidades de Talavera la Real y Burguillos del Cerro, que son los siguientes:

Segundos clasificados:

Redactores	Promoción	Lema
Don Manuel Casado Aguilera	20 viv. en Talavera la Real	ISLA TRES
Doña Carmen Thovar Cebrián	10 viv. en Burguillos del Cerro	15-10-98

Terceros clasificados:

Redactores	Promoción	Lema
Don Angel Gamero Viñau, Don Antonio Hernández Cruz Sánchez y Don Juan Cruz Villalón.	20 viv. en Talavera la Real	LA MEDIA CASA
Don Francisco-Javier González González, Doña Margarita de Luxán García Diego, Doña Ana-María Pérez Muínelo, Colaboradores: Don Eduardo de Santiago Rodríguez, Doña Isabel González García y Doña Celia González González	10 viv. en Burguillos del Cerro	15.º SUR

Mérida, 20 de enero de 1999.—El Secretario General Técnico, A. RAFAEL PACHECO RUBIO.